



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00745405- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita la aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY y esta Facultad;
y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio se ajusta a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 06/2012 en relación a los procedimientos a utilizar en esta Universidad Nacional de Córdoba para efectuar transferencia de servicios y productos a terceros;

El objetivo del presente Convenio es la implementación conjunta del Proyecto Educativo y de Ciencia Ciudadana MATTEO entre el COLEGIO y esta Facultad;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, la Secretaría Académica, la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad y la Secretaría General de la Facultad;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DEL COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY y esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º). - Que de producirse traslado de personal de la Facultad, el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl